

MESA DE CONTRATACION

ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION GENERAL Y ACREDITACION DE SOLVENCIA

4.1.42/18

Licitación de “CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL EN EL MARGEN DERECHO DE LA CARRETERA CA-231 CORBÁN-LIENCRES-PUENTE ARCE, SUBTRAMO 1: LIENCRES- ACCESO A LOS GANZARROS” por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **174.977,53 €**

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: D. Jesús María Silos Sánchez	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución de 10-08-1999, BOC 18-08-1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: D. Fernando de la Fuente Ruiz	(Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Ana Fernández Bermúdez	(Interventora Delegada)
D. Félix Domingo Álvarez Fernández	(Representante del Órgano de Contratación)
Fecha: 01.04.2019	Hora de comienzo: 09:40 h.
Lugar: Sala de Contratación	Hora de terminación: 09:45 h.

En la sesión de la Mesa de Contratación de 12 de febrero de 2019, se propone al Órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa EXCAVACIONES Y OBRA DEL NORTE RPM. S.L.

El día 20 de febrero de 2019 se le solicita la documentación que se indica en las cláusulas I), K) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a lo que manifiesta: “*Por indicaciones de la gerencia, confirmar que no presentamos la documentación solicitada*”.

El día 8 de marzo de 2019, se solicita a la empresa RIU, S.A., siguiente oferta más ventajosa de las presentadas a la licitación, la documentación que se indica en las cláusulas I) y K.4) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa RIU, S.A. a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

RIU, S.A.. aporta la documentación requerida, poniendo de manifiesto que la documentación solicitada en la cláusula K) del PCAP queda acreditada con la clasificación de contratistas señalada en la cláusula K.5).

El Jefe de Servicio de Carreteras Autonómicas en su informe de 20 de marzo de 2019, manifiesta que la documentación presentada para acreditar la adscripción de medios cumple con lo establecido en la cláusula K) del PCAP, por lo que la Mesa considera que la oferta se ajusta a los criterios de selección fijados en el citado Pliego, adoptando el acuerdo de admitirla.

La Mesa de Contratación previa deliberación acuerda:

Proponer y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa **RIU, S.A.** por un importe de **134.189,00 €**, el plazo de ejecución es de 4 meses y el plazo de garantía de 12 meses.

Se levanta la presente acta de la que como secretario doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Jesús María SILOS SÁNCHEZ

Fdo: Sonia Astrid SAIZ JÜNGERT

VOCALES

Fdo: Fernando DE LA FUENTE RUIZ

Fdo: Ana FERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Fdo: Félix Domingo ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

